

CERTIFICACION SECRETARIAL

La suscrita, **DIANA FERNANDEZ DE VALDERRAMA**, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal número 3-704-1724, actuando en nuestra condición de Secretaria de la sociedad **BURBERRY GROUP, S.A.**, inscrita en el Registro Público de la República de Panamá, Sección de Micropelículas (Mercantil), a ficha 650245, Documento 1514197 desde el 30 de enero del 2009, por este medio certifico que los accionistas de la sociedad son los siguientes:

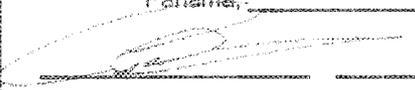
- a. **JAIME ANDRES CASTILLO CAICEDO**, varón, mayor de edad, con pasaporte colombiano PE067623, es tenedor del veinticinco punto treinta y ocho por ciento (25,38%) del capital accionario de esta sociedad.
- b. **CRISTIAN ALBERTO CASTILLO CAICEDO**, varón, mayor de edad, con pasaporte colombiano AQ407393, es tenedor del quince por ciento (15%) del capital accionario de esta sociedad.
- c. **JOSE JULIAN CAMACHO CAICEDO**, varón, mayor de edad, con pasaporte ecuatoriano 1717487308, es tenedor del quince por ciento (15%) del capital accionario de esta sociedad.
- d. **BLUE EYES GROUP, S.A.**, sociedad anónima inscrita en el Registro Público de la República de Panamá, Sección de Micropelículas (Mercantil), a Ficha 668612, Documento 16112306 desde el 13 de julio de 2009, es tenedora del cuarenta y cuatro punto sesenta y dos por ciento (44,62%) del capital accionario de esta sociedad.

Expedido en Ciudad de Panamá, a los treinta y uno (31) días del mes de diciembre de 2014.


DIANA ELIZABETH FERNANDEZ DE VALDERRAMA
BURBERRY GROUP, S.A.
SECRETARIA
CEDULA 3-704-1724

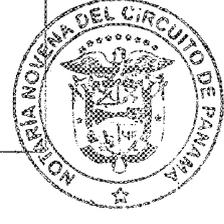


REPUBLICA DE PANAMA
CIRCUITO DE PANAMA
NOTARIA NOVENA

Yo, Licda. Juliett Osorio, Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-321-334.
CERTIFICO:
Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto(s) que firmó (firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es(son) auténtica(s).
Panamá, 01 JUL 2015


Testigo Testigo

Licda. Juliett Osorio
Notaria Publica Novena...



APOSTILLE

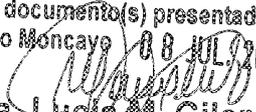
Convention de la Haye du 5 de octobre 1961
Pais PANAMA,
1) presente documento público
2) ha sido firmado por Juliett Osorio
3) quien actúa en calidad Notaria
4) y esta revestido del sello/timbre de Notaria



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido

CERTIFICADO

5) EN Panamá 01 JUL 2015 a las 10 de 10
por DIRECCION ADMINISTRATIVA
6) Bajo el número 39892
9) Señal / Nombre 2 10) Firma Lucia M. Giler Vera

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) copia(s) que en.....foja(s) antecede(n) es igual(es) al (los) documento(s) presentado(s) ante mi.
Pedro Moncayo 08 JUL 2015

Dra. Lucia M. Giler Vera
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PEDRO MONCAYO





Registro Público de Panamá

Firmado por: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
Fecha: 2015.01.05 18:44:36 -05:00
Motivo: Solicitud de Publicidad
Localización: Panamá, Panamá

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

1682/2015 (0) DE FECHA 05/01/2015

QUE LA SOCIEDAD

BURBERRY GROUP, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 650245 (S) DESDE EL VIERNES, 30 DE ENERO DE 2009

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: GISSETTE MUÑOZ

SUSCRIPTOR: DIANA ELIZABETH FERNANDEZ DE VALDERRAMA

DIRECTOR: GISSETTE MUÑOZ

DIRECTOR: DIANA ELIZABETH FERNANDEZ DE VALDERRAMA

DIRECTOR: ELIZABETH ESPINOSA DE MARTINEZ

PRESIDENTE: GISSETTE MUÑOZ

TESORERO: ELIZABETH ESPINOSA DE MARTINEZ

SECRETARIO: DIANA ELIZABETH FERNANDEZ DE VALDERRAMA

AGENTE RESIDENTE: JACOME & JACOME

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE, PUDIENDO CUALQUIER OTRO DIRECTOR SER ESCOGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES (US\$10,000.00) DIVIDIDO EN CIENTO (100) ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS O AL PORTADOR, DE UN VALOR NOMINAL DE CIENTO DOLARES (US\$100.00) CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 05 DE ENERO DE 2015 A LAS 01:24 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>



APOSTILLE

Convention de la Haya du 5 de octubre 1961

1 País PANAMÁ.

El presente documento público
2 ha sido firmado por Eduardo Pineda

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO 07 FEB 2015

5 EN Panamá _____ 5 de _____

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 1056

9 Sello/timbre 10 Firma [Signature]



Esta Autorización no
no implica responsabilidad
en cuanto al contenido

Yo, Licda. Julieta Osorio.

Notaria Pública Abogada del Circuito de Panamá,
Carné Profesional de Identidad personal No. 8-321-334.

CERTIFICO

que el presente documento ha sido otorgado y encontrado
correcto de acuerdo a lo original.

05 FEB 2015

[Signature]

Julieta Osorio

Notaria Pública Abogada del Circuito de Panamá.

